

MES DE MARZO DE 2019

Descripción de la Temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta	Resumen de la Resolución	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	ACTA NO.-9 DE 12 DE MARZO DE 2019	No aplica	El Concejo por decisión unánime 1.- RESUELVE. - Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo.	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA	ACTA NO.-9 DE 12 DE MARZO DE 2019	No aplica	El Concejo, por decisión mayoritaria 2.- RESUELVE: Aprobar el acta N° 007-2019, de Sesión Ordinaria efectuada el martes 19 de febrero de 2019. –	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA	ACTA NO.-9 DE 12 DE MARZO DE 2019	No aplica	El Concejo, acogiendo el criterio emitido mediante memorándum N°. -GADMC-PS-CFRC-2019-038 por el Ab. Cristian Ramos, Procurador Síndico y en razón de que el Concejal Sr. Luis Yáñez, no ha presentado el oficio para revocar esa resolución que nació de la misma voluntad de él, y de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime 3.- RESUELVE: Art. 1.- Ratificar las vacaciones solicitadas por el concejal Sr. Luis Yáñez, autorizadas por el Concejo mediante Resolución tomada en la Sesión Ordinaria del día martes 22 de enero de 2019. Art. 2.- De existir controversias la responsabilidad es de quién solicito las respectivas vacaciones, por cuanto el Concejo tomo una resolución en base al pedido de vacaciones realizado por el Concejal Sr. Luis Yáñez.- Art. 3.- Cúmplase y notifíquese.-	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA	ACTA NO.-9 DE 12 DE MARZO DE 2019	No aplica	El Concejo de conformidad a lo que establece: 1.- El Art. 55 literal g) del COOTAD; 2.- El Art. 126 del COOTAD; 3.- El Art. 8 de la Ordenanza que Regula la Celebración de Convenios que comprometan el Patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá para la suscripción de Convenios con los Distintos Niveles de Gobierno; y, 4.- El criterio jurídico emitido mediante memorándum No.-GADMC-PS-CFRC-2019-042, suscrito por el Ab. Cristian Ramos, Procurador Síndico CRITERIO: por lo expuesto esta procuraduría síndica expresa que el Concejo autorice al Alcalde del cantón Cumandá Sr. Marco Maquisaca la firma de convenio respectivo cuyo objetivo sea la gestión concurrente de competencias entre el Ministerio de Salud Pública, la institución Municipal y el Cuerpo de Bomberos, con la finalidad que el MSP entregue una ambulancia al servicio del cantón y la operabilidad de la misma este a cargo del Gobierno Municipal y el Cuerpo de Bomberos Municipal, por decisión unánime 4.- RESUELVE: Art. 1.- Autorizar al Sr. Alcalde Marco Maquisaca, la firma de un convenio entre el GAD Municipal de Cumandá, Cuerpo de Bomberos Municipal y Ministerio de Salud Pública, para la delegación de competencias para equipamiento en salud, que tiene como objetivo principal que el MSP entregue al cuerpo de Bomberos Municipal una ambulancia para el servicio de la ciudadanía de Cumandá, cuya operabilidad este a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cumandá y el Cuerpo de Bomberos Municipal; Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA	ACTA NO.-10 DE 19 DE MARZO DE 2019	No aplica	El Concejo por decisión unánime 1.- RESUELVE. - Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - Art. 2. Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. –	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA	ACTA NO.-10 DE 19 DE MARZO DE 2019	No aplica	El Concejo, por decisión unánime 2.- RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta N° 009-2019, de Sesión Ordinaria efectuada el martes 12 de marzo de 2019; Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. –	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA		No aplica	El Concejo de conformidad al oficio N° 001-GADMC-D.P.P-2019, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, y a informes de requerimiento No.- GAD.M-UGA.M-012/2019, y No.- GAD.M-UGA.M-012/2019, suscritos por el Ing. Luis Alarcón, Técnico de Medio Ambiente; y, al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime 3.- RESUELVE Art.1.- Autorizar la venta de espacios de terreno para construcción de bóvedas en el Cementerio Municipal a nombre de: 1.- Miguel Ángel Chucuri Mero, 2 espacios, 3,82m2, oficio de requerimiento No-012/2019; 2.- Salvador Abrahán Pacheco Rodas, 2 espacios, 3,82m2, oficio de requerimiento No.-029/2019; y, Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA	ACTA NO.-11 DE 26 DE MARZO DE 2019	No aplica	El Concejo por decisión unánime 1.- RESUELVE. - Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - Art. 2. Cúmplase y notifíquese. -	Secretaría de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019

SESION ORDINARIA		No aplica	El Concejo, por decisión unánime 2.- RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta N° 010-2019, de Sesión Ordinaria efectuada el martes 19 de marzo de 2019; Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. –	Secretaria de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
SESION ORDINARIA		No aplica	El Concejo de conformidad al oficio N° 002-GADMC-D.P.P-2019, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, y a informe de requerimiento No.- GAD.M-UGA.M-029/2019, suscrito por el Ing. Luis Alarcón, Técnico de Medio Ambiente; y, al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime 3.- RESUELVE Art.1.- Autorizar la venta de 2 espacios de terreno para construcción de bóvedas en el Cementerio Municipal a nombre Yáñez Paz William, de 3.82m2, oficio de requerimiento No-029/2019; y, Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-	Secretaria de concejo	http://www.cumanda.gob.ec/index.php/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2019
Detalle correspondiente a la reserva de información					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	mar-19				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	ARCHIVO DE SECRETARIA DE CONCEJO				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	LILIANA SUMBA AVILA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	secretaria_concejo@cumanda.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2326075/ (03) 32326105				